

Ciudad de México, 12 de septiembre de 2023

Nota informativa

## Pemex en la mira: El Gobierno Federal asignará un total de 1.5 billones de pesos a la petrolera en esta administración

Como parte del proyecto #EnLaMira, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) ha seguido de cerca la situación financiera y operativa de Petróleos Mexicanos (Pemex), puesto que **el desempeño de la empresa productiva del Estado tiene implicaciones relevantes en las finanzas públicas y en la competitividad del país.**

El IMCO ha dado seguimiento puntual a los recursos que el Gobierno Federal le ha otorgado a la petrolera en las ediciones trimestrales del reporte "[Pemex en la mira](#)". Desde inicios de 2019, la asignación de recursos públicos a Pemex ha tenido el objetivo de revertir su deterioro financiero y recuperar su capacidad productiva.

A pesar de que en los últimos cuatro años y medio (enero de 2019 a junio de 2023) el Gobierno mexicano ha apoyado a Pemex con 1.32 billones de pesos –entre recursos que le ha transferido directamente a la empresa y recursos que le ha dejado de cobrar–, **se prevé que estas ayudas continúen. Incluso se incrementarán durante el siguiente ejercicio fiscal** ante un contexto macroeconómico que probablemente se traduzca en menores ingresos para la empresa.

De acuerdo con los [Criterios Generales de Política Económica 2024](#), se plantea que en 2024 el precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo sea de 56.7 dólares por barril (15.4% menos que el precio estimado de 67.0 dólares en 2023), mientras que la plataforma de producción de petróleo<sup>1</sup> alcance los 1.983 millones de barriles diarios –MMbd– (1.4%

<sup>1</sup> Incluye condensados.

más que la producción esperada este año de 1.955 MMbd). Esto **se reflejaría en ingresos de Pemex por 744.4 mil millones de pesos (mmdp), 14.1% menos que los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2023 (866.1 mmdp).**

Ante este contexto macroeconómico y los problemas de liquidez que aquejan a la petrolera –en un plazo de cuatro años deberá pagar el 51.6% (973.5 mmdp) de su deuda financiera total–, **la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) contempla en el [Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación \(PPEF\) 2024](#) una aportación patrimonial para la empresa por 170.9 mmdp<sup>2</sup> –10 mil millones de dólares (mmdd)<sup>3</sup> en 2024.** Estos recursos pretenden fortalecer su posición financiera al cubrir parcialmente el pago de las amortizaciones de su deuda y al financiar sus actividades de inversión física.

Además de esta transferencia, como parte del Paquete Económico 2024 se contempla una disminución de la carga fiscal de la empresa al **reducir la tasa del Derecho por la Utilidad Compartida (DUC) –la principal contribución que paga Pemex por la extracción de hidrocarburos– del 40% en 2023 al 35% en 2024.**<sup>4</sup> De aprobarse esta modificación por el Congreso –al ser un ajuste a la Ley de Ingresos de la Federación–, la tasa de este derecho será 30 puntos porcentuales menor a la observada en 2019, cuando fue 65%.

Sin tomar en cuenta los recursos que se le asignaron a la petrolera a lo largo del segundo semestre de 2023 –al menos 64 mmdp de acuerdo con lo anunciado en la última llamada con inversionistas y que se reflejarán hasta los estados financieros al tercer trimestre de 2023–, ni los recursos que dejará de pagar al Estado mexicano por la posible reducción del DUC al 35% en 2024, **el IMCO estima que los apoyos que Pemex obtendrá durante la actual administración (2019-2024) sumarán –por lo menos– 1.49 billones de pesos (87.4 mmdd). Esto implica un promedio de 249.1 mmdp al año.**

---

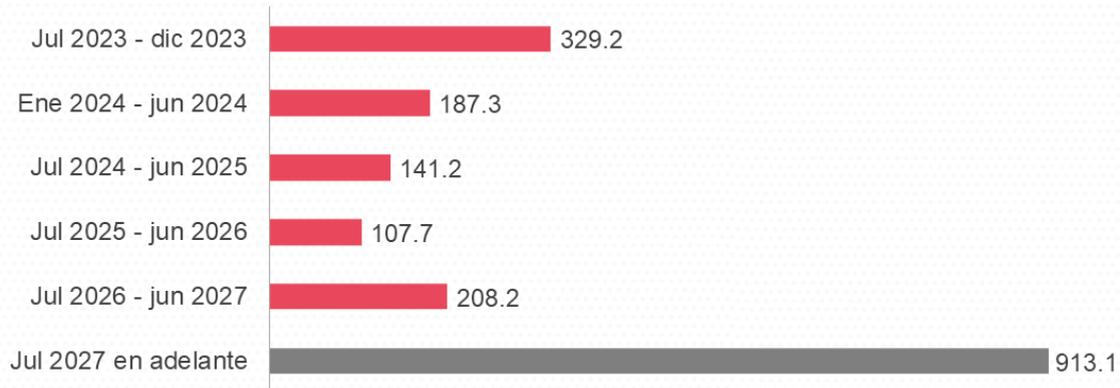
<sup>2</sup> Corresponden a los recursos propuestos para inversiones financieras del programa presupuestario “Coordinación de la política energética en hidrocarburos” a cargo de la subsecretaría de hidrocarburos de la Secretaría de Energía.

<sup>3</sup> Se considera el tipo de cambio promedio de 17.1 pesos por dólar previsto para 2024 en los Criterios Generales de Política Económica 2024.

<sup>4</sup> Aunque en la exposición de motivos del PPEF 2024 se señala que la tasa del DUC bajará al 35% en 2024, en el artículo 22 de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 y en su exposición de motivos se indica que la tasa se mantendrá en 40%. Presidencia de la República, *Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024* (Ciudad de México: Cámara de Diputados, 2023), <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023/sep/20230908-A.pdf>

## En un plazo de cuatro años Pemex deberá pagar la mitad de su deuda: 974 mmdp

Perfil de vencimientos de la deuda financiera\* de Pemex al 30 de junio de 2023, miles de millones de pesos corrientes



\*Incluye intereses devengados.

Fuente: Elaborado por el IMCO con información de Pemex. Reporte de resultados no dictaminados (2T-2023).

IMCO

### ¿Cuántos recursos se le han asignado a Pemex?

Entre enero de 2019 y junio de 2023 (último mes con información oficial disponible), el Gobierno Federal ha otorgado a Pemex un estimado de 1.32 billones de pesos, es decir, un promedio de 806 millones de pesos al día a lo largo de los últimos cuatro años y medio.

De estos 1.32 billones de pesos, **907.9 mmdp corresponden a aportaciones de capital, estímulos fiscales<sup>5</sup> y otro tipo de apoyos que se contabilizan en los estados financieros de la empresa.** Estos fueron destinados al cumplimiento de requerimientos de inversión física –i. e. la construcción de la refinería “Olmeca” en Dos Bocas, la rehabilitación del Sistema Nacional de Refinación, el fortalecimiento de la cadena de fertilizantes de la empresa y la adquisición de la refinería de Deer Park– y al pago de sus obligaciones financieras.

Además de estos apoyos, que es posible cuantificar a partir de la información financiera que Pemex reporta trimestralmente a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), **la propia empresa petrolera señaló en la presentación a inversionistas de sus resultados financieros al segundo trimestre de 2023 que ha dejado de pagar al Estado mexicano 415.6 mmdp entre 2020 y el primer semestre de 2023 como resultado de la disminución progresiva (del 65% en 2019 al 40% en 2022) de la tasa del DUC.**

<sup>5</sup> Estos estímulos fiscales no incorporan los recursos que Pemex dejó de pagar al Estado debido a la reducción de la tasa del DUC.

## Entre 2019 y 2024 Pemex obtendrá apoyos por al menos 1.5 billones de pesos

Apoyos del Gobierno federal a Pemex por tipo de ayuda (2019-2024), miles de millones de pesos corrientes

| Año          | Aportaciones de capital | Estímulos fiscales | Otros apoyos | Reducción DUC |
|--------------|-------------------------|--------------------|--------------|---------------|
| 2019         | 122.1                   | 17.1               | 38.7         | 0             |
| 2020         | 46.3                    | 65.0               | 0            |               |
| 2021         | 316.4                   | 73.3               | 0            | 415.6         |
| 2022         | 188.3                   | 0                  | 23.0         |               |
| 2023         | 17.7                    | 0                  | 0            |               |
| 2024         | 170.9                   | n.d.               | n.d.         | n.d.          |
| <b>Total</b> | <b>861.7</b>            | <b>155.4</b>       | <b>61.7</b>  | <b>415.6</b>  |

<sup>1</sup> Los datos de 2023 corresponden al periodo enero-junio.

<sup>2</sup> El concepto "Reducción DUC" corresponde al periodo enero 2020 - junio 2023.

<sup>3</sup> El dato de 2024 corresponde a las aportaciones de capital propuestas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

Fuente: Elaborado por el IMCO con información de Pemex. Estados financieros dictaminados (varios años); Pemex. Informe financiero trimestral a la BMV (1T-2022 y 2T-2023); SHCP. Cuenta Pública (varios años); SHCP. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

IMCO

### ¿Cuántos recursos se le asignaron a Pemex?

En caso de que la Cámara de Diputados no realice reasignaciones presupuestarias y apruebe en sus términos el PPEF 2024, el Gobierno Federal transferirá 170.9 mmdp adicionales a Pemex durante el siguiente ejercicio fiscal en forma de aportaciones de capital para el pago de su deuda y el financiamiento de sus inversiones. De materializarse estas aportaciones adicionales, **los recursos que la empresa obtendrá o dejará de pagar durante el sexenio 2019-2024 ascenderán a –por lo menos– 1.49 billones de pesos.** Este monto equivale a los ingresos totales que la empresa recibió en 2021 (1.50 billones de pesos).

**Es importante mencionar que esta es una estimación conservadora, pues no se toman en cuenta:** 1) los apoyos que Pemex obtendrá durante el segundo semestre de 2023 (algunos de los cuales aún no se reflejan en sus estados financieros), 2) el monto que la empresa dejará de pagar al Gobierno entre julio de 2023 y diciembre de 2024 por concepto de la reducción de la tasa del DUC, ni 3) un potencial sobreejercicio de las transferencias previstas para 2024 (situación que se ha presentado cada año desde 2019).

### ¿Cuánto nos cuestan los apoyos a Pemex?

**Los apoyos del Gobierno Federal a Pemex conllevan un elevado costo de oportunidad.** Más allá del costo monetario que implica en sí misma, la estrategia del Gobierno para fortalecer a la petrolera tiene un costo de oportunidad significativo desde la perspectiva de los recursos que no se han destinado, ni se destinarán, a programas como salud y educación y/o proyectos de inversión que contribuyan a mejorar la competitividad del país.

Solo los 170.9 mmdp que tentativamente se transferirán a Pemex con cargo al erario durante el siguiente ejercicio fiscal **equivalen a 3.4 veces el presupuesto estimado para la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM– en el PPEF 2024 (50.4 mmdp).** Estos recursos equivalen también a **2.2 veces el presupuesto previsto para la Secretaría**

**de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (78.5 mmdp) o 1.8 veces el presupuesto de la Secretaría de Salud (97.0 mmdp).**

Además, **el compromiso del Gobierno mexicano como garante *de facto* de la deuda de Pemex al reconocer como suyas las obligaciones financieras de la petrolera puede afectar negativamente a la calificación crediticia soberana**, con las implicaciones fiscales que ello conlleva.

### **¿Son útiles los apoyos a Pemex?**

**A pesar de los esfuerzos que ha realizado la actual administración para recuperar la capacidad productiva de Pemex y mejorar su situación financiera, estos no han cumplido con su objetivo.** Muestra de ello es que cuatro años y medio después de que iniciara el programa de fortalecimiento de la petrolera, aún necesita transferencias significativas de recursos para hacer frente a sus obligaciones financieras y a sus requerimientos de inversión.

La escasa efectividad de este programa se atribuye a la naturaleza misma de los apoyos que, en términos generales, **se han limitado a ayudas económicas, sin que exista un compromiso creíble por parte de la empresa para implementar cambios estructurales en su funcionamiento, desde su gobernanza corporativa, estructura, estrategia de negocio, y política de inversiones, hasta sus relaciones laborales.**

Para que los apoyos financieros sean efectivos, deben acompañarse de ajustes estructurales que le permitan a la empresa **cumplir con su mandato constitucional de crear valor económico e incrementar los ingresos de la Nación.** Además, estos ajustes deben orientarse a **garantizar su continuidad como negocio más allá de las ayudas –en principio transitorias– que reciba en el corto y mediano plazo por parte del Gobierno mexicano.**

**De no implementarse cambios de fondo al interior de la petrolera, cualquier apoyo monetario –ya sean inyecciones de capital, estímulos fiscales u otro tipo de ayudas– será insuficiente para revertir su trayectoria de deterioro financiero y operativo, en detrimento de la Hacienda Pública, de los mexicanos y de la competitividad del país.**

Si quieres conocer más acerca de la situación financiera y operativa de Pemex al segundo trimestre de 2023 da clic [aquí](#).

**El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.**

**Para entrevistas favor de comunicarse con:**  
Paola Gurrola | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 7907 6656